

GOBIERNO FEDERAL OTORGA SUBSIDIO

Destinan 5.6 mdp a violencia de género

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

Las acciones preventivas se desarrollarán en once municipios, entre ellos Toluca, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli y Nezahualcóyotl

El Estado de México recibirá un subsidio federal por 5 millones 590 mil 130.72 pesos para fortalecer las acciones derivadas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), recursos que serán destinados a la contratación de personal especializado, campañas de prevención, recuperación de espacios públicos y fortalecimiento de las investigaciones ministeriales relacionadas con delitos cometidos contra mujeres.

El apoyo quedó formalizado mediante un Convenio de Coordinación y Adhesión publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), firmado entre la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México y la administración estatal encabezada por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

Aunque la Secretaría de las Mujeres del Estado de México cuenta este año con un presupuesto cercano a 260 millones de pesos aprobado dentro del Presupuesto de Egresos estatal, este subsidio corresponde a una bolsa distinta.

Se trata de recursos extraordinarios de origen federal, etiquetados exclusivamente para ejecutar el proyecto MUJERES/AVGM/MEX/2026, por lo que no pueden destinarse a otros programas o gastos de operación de la dependencia.

A diferencia del presupuesto anual, que financia el funcionamiento ordinario de la Secretaría, como salarios, operación de las Unidades de Atención, la Línea Sin Violencia, programas permanentes y gastos administrativos, estos 5.59 millones únicamente podrán utilizarse en las acciones establecidas en el convenio y deberán comprobarse ante la Federación. Incluso, cualquier recurso que no sea



El proyecto contempla cuatro ejes principales: atención, prevención, seguridad y acceso a la justicia en beneficio de miles de mujeres mexiquenses

La Secretaría de las Mujeres del Estado de México reportó que durante 2025 brindó 189 mil 25 atenciones psicológicas presenciales, más de 10 mil intervenciones mediante la Línea Sin Violencia

ejercido antes del 31 de diciembre de 2026 deberá reintegrarse a la Tesorería de la Federación.

Además, el propio Anexo Técnico del convenio establece que el Gobierno del Estado no aportará recursos de coparticipación para este proyecto, por lo que el financiamiento será cubierto en su totalidad con recursos federales.

¿EN QUÉ SE UTILIZARÁN LOS RECURSOS?

El proyecto contempla cuatro ejes principales: atención, prevención, seguridad y

acceso a la justicia. En materia de atención, se contratará durante seis meses a siete profesionales en psicología y un especialista en trabajo social, quienes brindarán atención presencial y telefónica a mujeres en situación de violencia en el valle de Toluca.

Entre sus funciones estarán la intervención en crisis, contención emocional, acompañamiento psicológico, canalización a otras instituciones, seguimiento de casos y visitas domiciliarias.

En el eje de prevención, se desarrollará una campaña estatal de difusión mediante carteles, dípticos, banners y materiales digitales para informar sobre los tipos de violencia, rutas de atención y números de emergencia.

Una de las principales características del proyecto es que estos materiales serán traducidos a mazahua, otomí, náhuatl, tlahuica y matlatzincan, con el propósito de acercar la información a comunidades indígenas donde persisten barreras lingüísticas para acceder a los servicios públicos.

Las acciones preventivas se desarrollarán en los once municipios que cuentan con alerta o doble alerta de violencia de género: Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapaluca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco.

El componente de seguridad contempla la elaboración de murales comunitarios en espacios públicos considerados de mayor riesgo para las mujeres, con base en información de incidencia delictiva. La estrategia busca recuperar espacios, fomentar la participación ciudadana, fortalecer el tejido social y promover mensajes de prevención de la violencia de género mediante expresiones artísticas.

Finalmente, el apartado de justicia prevé la contratación, también por seis meses, de un equipo interdisciplinario integrado por cinco abogadas especializadas en derecho penal con perspectiva de género y siete peritos en psicología forense, antropología, trabajo social forense y criminología.

Este grupo apoyará a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FG-JEM) en la revisión de carpetas de investigación, elaboración de dictámenes periciales, análisis de contexto y realización de diligencias complementarias para disminuir el rezago en investigaciones relacionadas con feminicidios, desapariciones, violencia familiar, abuso sexual y otros delitos cometidos contra mujeres.

EL DIAGNÓSTICO

El convenio justifica la asignación de los recursos con datos que muestran la persistencia de la violencia de género en la entidad.

Entre ellos destaca que, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDDIREH) 2021, siete de cada 10 mujeres han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida.

Asimismo, la Secretaría de las Mujeres del Estado de México reportó que durante 2025 brindó 189 mil 25 atenciones psicológicas presenciales, más de 10 mil intervenciones mediante la Línea Sin Violencia y 45 mil 380 seguimientos a mujeres en situación de riesgo.

En materia de procuración de justicia, el documento también reconoce que la Fiscalía mexiquense mantiene 441 carpetas de investigación por feminicidio en integración, acumuladas desde la emisión de la Alerta de Violencia de Género en 2015, situación que motivó la incorporación temporal de personal especializado para fortalecer las investigaciones y agilizar la atención de los casos.